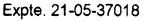


## Universidad Nacional





Regriebben Argentina



CORDOBA, 0 1 JUL 2005

VISTO la necesidad de proveer un cargo de Subsecretario, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la Secretaría de Planeamiento Físico y,

## **CONSIDERANDO:**

Que para el desempeño de tales funciones es menester reunir condiciones profesionales y administrativas, de acuerdo a las exigencias imperantes en dicha Secretaría.

Que en tal sentido el Ab. José Evaristo MONTERO (legajo 36.609), en distintas oportunidades y sobre todo en el ámbito universitario, ha demostrado un cabal conocimiento de la gestión administrativa, además de poseer la capacidad profesional adecuada para cubrir dicho cargo.

Por ello.

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

## RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar Subsecretario de Planeamiento Físico al Ab. José Evaristo MONTERO (legajo 36.609), a partir de la fecha.

ARTICULO 2º.- Remunerar las funciones que desempeñará el Ab. José Evaristo MONTERO, con la asignación de un cargo de Secretario de Facultad Tiempo Completo (cód. 415).

ARTICULO 3º.- Instruir a la Secretaría de Administración para que tome los recaudos pertinentes a fin de cumplimentar lo dispuesto en el Art. 2º.

ARTICULO 4°.- Comuníquese y pase a sus efectos a la Sécretaría de Administración.

jf

Ing. Agrim. FELIX R. ROCA SECRETATIO GENERAL

Prof. Ing. JORGE H. GONZALEZ

RECITOR CANVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOSA

**RESOLUCION Nro-**

1409